



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del registro de control de acceso a las instalaciones, cuenta con una base de datos física (libro de registro), siendo su contenido de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Lugar o institución de procedencia • Firma • Teléfono (opcional)

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para: a) llevar un control de entrada y salida de personas del exterior, b) contactar en caso de ser necesario, c) control estadístico para reporte mensual de indicadores de gestión, d) Informativo de gestión interna. Se comunica que no se realizarán tratamientos de manera adicional.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas ajenas al Consejo y se actualizan diariamente al registrarse.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: C.P. Leticia Gamino Alfonso

Cargo: Secretaria Ejecutiva

Área: Dirección General

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.





VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales es el artículo 15 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante vía telefónica y física a las siguientes áreas:

- Dirección General
- División de Desarrollo Científico
- División de Desarrollo Tecnológico
- Consultoría de Difusión
- Consultoría Jurídica
- Consultoría de Vinculación
- Departamento Administrativo
- Unidad de Género
- Unidad de Transparencia

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 41 36 70

Correo electrónico institucional: transparencia@coveicydet.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y en trámite estará durante 1 año, 2 en concentración y su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se comunicará a la Unidad de Transparencia.

